

LA Semilla

AÑO 8 NÚMERO

32

Cumplen **18** años
los Tribunales Agrarios

4 Designación de
Magistrados de TUA

Bicentenario de la
INDEPENDENCIA de MÉXICO





TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO

MAGISTRADO PRESIDENTE

LIC. MARCO VINICIO MARTINEZ GUERRERO

MAGISTRADOS NUMERARIOS

LIC. LUIS OCTAVIO PORTE PETIT MORENO

LIC. RODOLFO VELOZ BAÑUELOS

LIC. LUIS ÁNGEL LÓPEZ ESCUTIA

LIC. RICARDO GARCÍA VILLALOBOS GÁLVEZ

MAGISTRADA SUPERNUMERARIA

LIC. CARMEN LAURA LÓPEZ ALMARAZ

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS

LIC. JESÚS ANLÉN LÓPEZ

OFICIAL MAYOR

C.P. LETICIA ARCE PAREDES

CONTRALOR INTERNO

C.P. JOSÉ SÁNCHEZ TALAVERA

DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS

LIC. ERNESTO JIMÉNEZ NAVARRETE

DIRECTORA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

LIC. MARÍA DE LOS ÁNGELES ARELLANO SÁNCHEZ

DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS FINANCIEROS

PROFR. JAIME DÍAZ MORALES

DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES

LIC. RICARDO QUIROZ AGUIRRE

GACETA INTERNA DE LOS TRIBUNALES AGRARIOS LA SEMILLA

ES UN ÓRGANO INTERNO DE INFORMACIÓN DEL TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO EDITADO POR EL

CENTRO DE ESTUDIOS DE JUSTICIA AGRARIA

"DR. SERGIO GARCÍA RAMÍREZ"

NIZA 67 - 3ER. PISO COL. JUÁREZ

C.P. 06600 MÉXICO, D.F.

www.tribunalesagrarios.gob.mx

E-mail: ceja@tribunalesagrarios.gob.mx

DIRECTOR DEL CENTRO

LIC. SIMÓN VARGAS AGUILAR

SUBDIRECTOR DE PUBLICACIONES

LIC. JAIME I. GONZÁLEZ CARRANCA

DISEÑO GRÁFICO, FOTOGRAFÍA. DIGITAL Y FORMACIÓN

FERNANDO MUÑOZ VILLARREAL

FOTOGRAFÍA

JANETH AMÉZQUITA SARABIA

TIRAJE: 3,000 EJEMPLARES.

La Semilla

Gaceta interna de los Tribunales Agrarios La Semilla. Publicación trimestral Julio-Septiembre de 2010. Editor Responsable: Lic. Jaime I. González Carrancá. Número de Certificado de Reserva otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor: 04-2004-072016575300-109. Número de Certificado de Licitud de título: 13182. Número de Certificado de Licitud de Contenido: 10755. Domicilio de la Publicación: Orizaba 34, Colonia Roma, C.P. 06700, México, D. F. Imprenta: Grupo ABC Gráficos, S.A. de C.V., Av. Azcapotulco No. 224, Col. Ángel Zimbrón, C.P. 02080, México, D.F. Distribuidor: Tribunal Superior Agrario en forma gratuita.

CONTENIDO



Designación de Magistrados de Tribunales Unitarios Agrarios

2



1a Feria del Servicio Social en la ENAH y Nombres en el T.S.A.

4



Tribunales Agrarios

6



18 años de los Tribunales Agrarios

3



Directorio de los Tribunales Unitarios

5

Interés General:

8

Cronología de la Independencia de México

10

Interés General:

Monumento de la Independencia

12

Interés General:

Acta de Independencia del Imperio Mexicano

13

Interés General:

Cumple 100 años la UNAM

14

Salud:

Diabetes

15

Salud:

Neuropatía diabética

16

Pintura:

Francisco Gaitia

18

Teléfonos de emergencia

EDITORIAL

editorial

Durante el trimestre que se reseña se cumplen 18 años de la creación de los Tribunales Agrarios, cuyo inicio fue en julio de 1992.

El Senado de la República designó a los cuatro Magistrados Unitarios Numerarios y el Pleno del Tribunal los asignó en diferentes distritos: Licenciada Lilia Isabel Ochoa Muñoz, Distrito 11 con sede en Guanajuato, Guanajuato; Licenciada María de los Ángeles León Maldonado, Distrito 24 con sede en Toluca, Estado de México; Licenciada Leticia Díaz de León Torres, Distrito 25 con sede en San Luis Potosí, San Luis Potosí y Licenciado Georg Rubén Silesky Mata, en el Distrito 44 con sede en Chetumal, Quintana Roo.

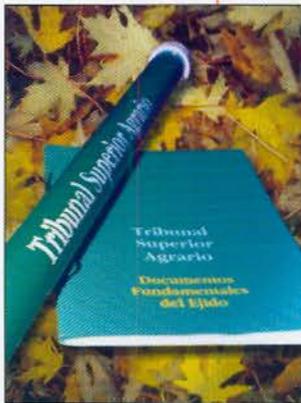


FOTO: Fernando Muñoz Villarreal

Se llevó a cabo por primera ocasión la Feria del Servicio Social en la Escuela Nacional de Antropología e Historia, y el Tribunal Superior Agrario, estuvo presente con un stand, buscando estudiantes que realicen el servicio social en la institución.

En la Sección de Salud, se incluye un artículo sobre la Diabetes Mellitus, información que puede ser de gran importancia para prevenir el desarrollo de la enfermedad.

Referente a la cultura, en este número se incluye a un gran pintor mexicano: Francisco Goitia. La principal cualidad de éste importante pintor zacatecano, fue la capacidad de plasmar su medio con gran realismo.



FOTO: www.sepiensa.org.mx

La mayor parte de sus lienzos fueron producto de la contemplación y el análisis profundo de su vida y su entorno, y son un testimonio de varias etapas de la historia de México.



FOTO:

Asimismo, el Magistrado Presidente del Tribunal Superior Agrario, Licenciado Marco Vinicio Martínez Guerrero, designó al Secretario General de Acuerdos, Licenciado Jesús Anlén López y al Director del Centro de Estudios de Justicia Agraria "Dr. Sergio García Ramírez", Licenciado Simón Vargas Aguilar.

Se continúa con el programa de presentaciones "Introducción a las actividades de los Tribunales Agrarios" dirigidas a alumnos de la licenciatura en Derecho, de diferentes universidades, con el objetivo de explicar el funcionamiento de estos Tribunales.

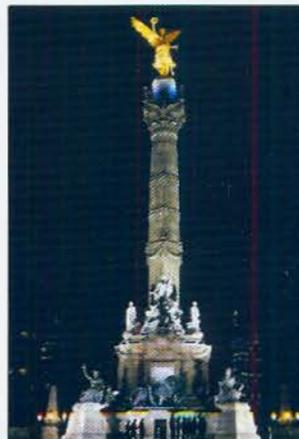


FOTO: www.2.bp.blogspot.com

Con motivo del bicentenario de la Independencia de México, en la sección de interés general se hace una breve descripción en Monumento de la Independencia, así como una breve cronología del movimiento independista de 1810-1821.

DESIGNACIONES DE MAGISTRADOS DE TRIBUNALES UNITARIOS AGRARIOS



El Senado de la República efectuó cuatro designaciones de Magistrados de Tribunal Unitario Agrario:

- Lic. Leticia Díaz de León Torres.
- Lic. María de los Ángeles León Maldonado.
- Lic. Lilia Isabel Ochoa Muñoz.
- Lic. Georg Rubén Silesky Mata.



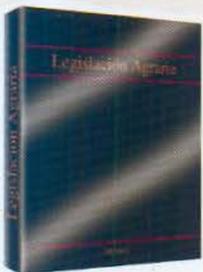
CUMPLEN **18** AÑOS
LOS TRIBUNALES AGRARIOS

1992 MARCÓ EL INICIO
DE LOS TRIBUNALES AGRARIOS

El año de 1992 marcó el inicio de los Tribunales Agrarios.

El 6 de enero fue publicado el decreto que reformó el artículo 27 constitucional y dispuso el establecimiento de los Tribunales Agrarios.

El 23 de febrero aparecieron la Ley Agraria y la Ley Orgánica de dichos Tribunales.

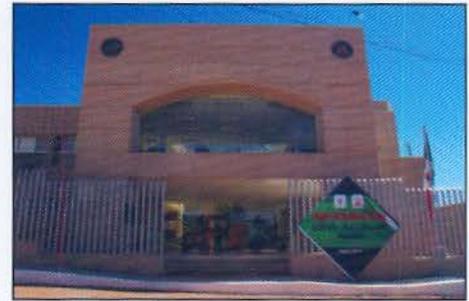


El 1 de abril quedaron designados los integrantes del Tribunal Superior Agrario, que inició de inmediato sus labores preparatorias y entró en funciones el día 8 de julio, en unas oficinas provisionales las cuales se encontraban ubicadas en la calle de Morena número 811.

En estas oficinas, el 21 de julio, tuvo lugar la primer sesión jurisdiccional, en la cual se presentaron 8 asuntos y se dictaron las sentencias respectivas, que fueron las primeras en la historia de la nueva justicia agraria.



Fachada de las oficinas provisionales del Tribunal Superior Agrario en la calle de Morena.



Tribunal Unitario Agrario de Durango. Primer edificio propio.

6 ENERO 1992
SE PUBLICA DECRETO

QUE DISPONE EL ESTABLECIMIENTO DE LOS TRIBUNALES AGRARIOS.



FOTO: Fernando Muñoz Villarreal

Ingeniera topógrafa.



FOTO: Fernando Muñoz Villarreal

21 JULIO 1992
PRIMER SESIÓN JURISDICCIONAL
DE LOS TRIBUNALES AGRARIOS.



SE REALIZAN

NOMBRAMIENTOS EN EL TSA

El Magistrado Presidente del Tribunal Superior Agrario, Licenciado Marco Vinicio Martínez Guerrero nombró Secretario General de Acuerdos al Licenciado Jesús Anlén López, quien anteriormente venía desempeñándose como Director del Centro de Estudios de Justicia Agraria, "Dr. Sergio García Ramírez".

En su lugar se designó al Licenciado Simón Vargas Aguilar como Director del Centro de Estudios de Justicia Agraria "Dr. Sergio García Ramírez".

Ambos funcionarios iniciaron sus funciones en los cargos antes mencionados, el día 13 de septiembre de 2010.

PRESENTACIÓN INTRODUCCIÓN A LAS ACTIVIDADES

DE LOS TRIBUNALES AGRARIOS

PARA ALUMNOS DE LA LICENCIATURA EN DERECHO

POR EL MAESTRO LUIS JIMÉNEZ GUZMÁN



Se sigue cumpliendo con el objetivo de dar a conocer lo que son los Tribunales Agrarios: normatividad, estructura y sus procedimientos entre otras cuestiones relacionadas con la materia agraria vistas a través de las presentaciones didácticas y ágiles dirigidas por el Maestro Luis Jiménez Guzmán a los alumnos de distintas universidades.

En esta ocasión se contó con la participación de los alumnos de la Universidad Autónoma de Actopan, Hidalgo.

La presentación se realizó el día 8 de septiembre en la Sala de Plenos del Tribunal Superior Agrario.



1A. FERIA DEL SERVICIO SOCIAL EN LA ENAH

ESCUELA NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA



Por primera vez la Escuela Nacional de Antropología e Historia celebró la Feria de Servicio Social, los días 22 y 23 de septiembre de 2010, en sus instalaciones de Periférico Sur y Zapote s/n, Col. Isidro Fabela, Tlalpan, México, D.F.

El Tribunal Superior Agrario estuvo representado por el Lic. José Luis Díaz-Ordaz Zamudio, Subdirector de Promoción Académica y Servicio Social del Centro de Estudios de Justicia Agraria "Dr. Sergio García Ramírez".

Dentro de las actividades realizadas se explicó a los estudiantes que el Servicio Social constituye un requisito de titulación para obtener el título y la cédula profesional para el ejercicio de su profesión. Constituye además, un deber de carácter constitucional establecido de manera categórica en el artículo 5o. de la Constitución Política Federal.

Asimismo, que la Revolución Mexicana y, posteriormente, la Constitución de 1917, son el punto de partida de esta importante área del conocimiento jurídico, como es la seguridad social, en la que se encuentran conectados el derecho agrario y del trabajo.

También fueron distribuidos 250 folletos informativos a los asistentes y se contó con la grabación del audio de la Ley Agraria.

Igualmente se propuso a los estudiantes presentar su servicio social en el Tribunal Superior Agrario.

Correspondió al C. Pedro Ovando Vázquez, Jefe del Departamento de Becas y Servicio Social de la ENAH, con la representación del Señor Director, Dr. Alejandro Villalobos Pérez inaugurar el acto.

SERVICIO SOCIAL

Tribunales Unitarios Agrarios

Casa de la Justicia Agraria

a partir de 1992

Directorio

- 1** Distrito 1
Zacatecas, Zac.
Genaro Codina 710
Col. Centro C.P. 98000
01-492-922905
Fax. 01-492-924317
- 2** Distrito 2
Mexicali, B.C.
Calle México 114
Col. Centro
C.P. 21100
01-686-5519433 y 01-686-5519488
Fax. 01-686-5519477
- 3** Distrito 3
Tuxtla Gutiérrez, Chis.
8a. Poniente Norte 164
Zona Centro C.P. 29000
01-961-6113952 y 01-961-6113960
Fax. 01-961-6113946
- 4** Distrito 4
Tapachula, Chis.
4a. Avenida Sur 37
Col. Centro C.P. 30700
01-962-6250642 y 01-962-6251117
Fax. 01-962-6250953
- 5** Distrito 5
Chihuahua, Chih.
Fernando de Borja 715
Col. San Felipe
C.P. 31240
01-614-4131980 y 01-614-4131981
Fax. 01-614-4131986
- 6** Distrito 6
Torreón, Coah.
Avenida Morelos 81 Pte.
Zona Centro C.P. 27000
01-871-7122693
Fax. 01-871-7125593
- 7** Distrito 7
Durango, Dgo.
Los Sauces No. 207 Fracc.
Campestre Villa Blanca C.P. 34208
01-618-8138092 y 01-618-8138739
Fax. 01-618-8138093
- 8** Distrito 8
Distrito Federal.
Río Elba 22
Col. Cuauhtémoc C.P. 06500
01-55-55534494 y 01-55-55534684
Fax. 01-55-55535119
- 9** Distrito 9
Toluca, Méx.
José María Mora 117
Col. Vidriera C.P. 50000
01-722-2140917
Fax. 01-722-2133401 y
01-722-2140919
- 10** Distrito 10
Tlalnepantla, Méx.
Aculco 39 1o., 2o. y 3er. piso
casi Río Lerma Col. La Romana
Tlalnepantla C.P. 54030
01-55-55582505
Fax. 01-55-53570306
- 11** Distrito 11
Guanajuato, Gto.
Carr. Guanajuato - Marfil Km. 1.5
Col. Noria Alta C.P. 36020
01-473-7327462
Fax. 01-473-7327461
- 12** Distrito 12
Chilpancingo, Gro.
Avenida Guerrero 38 Altos
Zona Centro C.P. 39000
01-747-4710017 y 01-747-4729875
Fax. 01-747-4710501
- 13** Distrito 13
Guadalajara, Jal.
Simón Bolívar 280
Col. Américas C.P. 44620
01-33-36164807 y 01-33-36164201
Fax. 01-33-36165054
- 14** Distrito 14
Pachuca, Hgo.
Avenida Cuauhtémoc 606 - B
Zona Centro C.P. 42000
01-771-7182778 y 01-771-7180866
Fax. 01-771-7180914
- 15** Distrito 15
Guadalajara, Jal.
Francisco Rojas González 609
Col. Ladrón de Guevara
C.P. 44650
01-33-36168246 y 01-33-36158081
Fax. 01-33-36168226
- 16** Distrito 16
Guadalajara, Jal.
Libertad 1789
Col. Americana
Sector Juárez C.P. 44160
01-33-38250464
Fax. 01-33-38256320
- 17** Distrito 17
Morelia, Mich.
Avenida Solidaridad 230
esq. Calzada Juárez
Ventura Puente C.P. 58020
01-443-3148492 y 01-443-3240494
Fax. 01-443-3240460
- 18** Distrito 18
Cuernavaca, Mor.
Matamoros 4
Col. San Miguel Acapantzingo
C.P. 62440
Fax. 01-777-3188997
01-777-3186294
- 19** Distrito 19
Tepic, Nay.
Calzada de la Cruz 175
Col. Fray Junípero Serra
C.P. 63169 01-311-2137494
Fax. 01-311-2131227
- 20** Distrito 20
Monterrey, N.L.
Paris 341
entre Hidalgo y Constitución
Col. Mirador C.P. 64070
01-81-83459256
Fax. 01-81-83450384
- 21** Distrito 21
Oaxaca, Oax.
Heliodoro Díaz Quintas 214
Col. Centro C.P. 68000
01-951-5137603 y 01-951-5139241
Fax. 01-951-5139278
- 22** Distrito 22
Tuxtpec, Oax.
José María Morelos 1191
entre Mancilla y Bonfil
Col. Lázaro Cárdenas C.P. 68320
01-287-8753697 y 01-287-8753658
Fax. 01-287-8753677
- 23** Distrito 23
Texcoco, Méx.
Netzahualcóyotl 222
Col. Centro C.P. 56100
01-595-9554019 y 01-595-9554031
Fax. 01-595-9554032
- 24** Distrito 24
Toluca, Méx.
Pino 108
Col. Ciprés C.P. 50120
01-722-2777072
01-722-2777073
- 25** Distrito 25
San Luis Potosí, S.L.P.
Cinco de Mayo 435 Planta Alta
Zona Centro C.P. 78000
01-444-8123602, 01-444-8128384 y
01-444-8128212
Fax. 01-444-8128404
- 26** Distrito 26
Culiacán, Sin.
Fray Servando Teresa de Mier 1870
3er. piso
Fracc. Centro C.P. 80000
01-667-7175636
Fax. 01-667-7175646
- 27** Distrito 27
Guasave, Sin.
Dr. de la Torre 113 entre
Norzagaray y Francisco I. Madero
C.P. 81000
01-687-8728817 y 01-687-8727715
Fax. 01-687-8728819
- 28** Distrito 28
Hermosillo, Son.
Revolución 18
Zona Centro C.P. 83000
01-662-2147603
Fax. 01-662-2147906
- 29** Distrito 29
Villahermosa, Tab.
Rosales 227
Zona Centro C.P. 86000
01-993-3129656 y
01-993-3129648
Fax. 01-993-3129673
- 30** Distrito 30
Ciudad Victoria, Tamps.
Calle 13 No. 374 entre Guerrero y
Bravo Zona Centro
C.P. 87000
01-834-3100753
Fax. 01-834-3100754
- 31** Distrito 31
Jalapa, Ver.
Avenida Miguel Alemán 33
Col. Aguacatal C.P. 91030
01-228-8426451, 01-228-8426454
y 01-228-8426453
- 32** Distrito 32
Tuxpan, Ver.
Avenida Independencia 114 - C
Col. La Rivera C.P. 92870
01-783-8345843 y 01-783-8345176
Fax. 01-783-8342076
- 33** Distrito 33
Tlaxcala, Tlax.
Avenida Independencia 60 - C
Col. Centro C.P. 90000
01-246-4627712
Fax. 01-246-4627722
- 34** Distrito 34
Mérida, Yuc.
Calle 60 No. 338 letra H
entre 27 x 29
Fracc. Señorial C.P. 97050
01-999-9255045
Fax. 01-999-9255654
- 35** Distrito 35
Ciudad Obregón, Son.
Avenida 5 de febrero 120 Sur
Col. Centro C.P. 85000
01-644-4136737
Fax. 01-644-4136732
- 36** Distrito 36
Morelia, Mich.
General Miguel Blanco 48
Col. Chapultepec Oriente
C.P. 58260
01-443-3154160 y 01-443-3244656
Fax. 01-443-3244485
- 37** Distrito 37
Puebla, Pue.
Avenida Lancers de Oaxaca 70
Col. Lomas de Loreto
C.P. 72260
01-222-2360628 y 01-222-2360500
Fax. 01-222-2360374
- 38** Distrito 38
Colima, Col.
Avenida José G. Alcaraz 1651
Fracc. Real Vistahermosa
C.P. 28010
01-312-3144303
Fax. 01-312-3145508
- 39** Distrito 39
Mazatlán, Sin.
Río Quelite 27
Fracc. Tellería C.P. 82017
01-669-9821588
Fax. 01-669-9852205
- 40** Distrito 40
San Andrés Tuxtla, Ver.
Aquilés Serdán 87
Col. Centro C.P. 95700
01-294-9422349
Fax. 01-294-9421919
- 41** Distrito 41
Acapulco, Gro.
Cristóbal Colón 9
Manzana Alonso Martín
Fracc. Magallanes C.P. 39670
01-744-4866346
01-744-4866345
- 42** Distrito 42
Querétaro, Qro.
5 de Mayo 208 - B
casi esquina Circunvalación
Col. Centro Histórico C.P. 76000
01-442-2237549 y 01-442-2237550
Fax. 01-442-2237517
- 43** Distrito 43
Tampico, Tamps.
Encino 100 1er. piso esq. Av.
Hidalgo Col. Águila,
Zona Centro C.P. 89230
01-833-2172360 y 01-833-2172466
Fax. 01-833-2172360
- 44** Distrito 44
Chetumal, Q. Roo.
Plutarco Elías Calles 324
esquina Ricardo Flores Magón
Col. Centro C.P. 77000
01-983-8324990
Fax. 01-983-8324902
- 45** Distrito 45
Ensenada, B.C.
Av. Diamante 85 bis
Fracc. Nueva Ensenada
Segunda Sección C.P. 22880
01-646-1762409 y 01-646-1521592
- 46** Distrito 46
Huajuapán de León, Oax.
Porfirio Díaz 4-A
(interior edificio San Francisco)
Col. Centro C.P. 69000
01-953-5329671
Fax. 01-953-5322793
- 47** Distrito 47
Puebla, Pue.
Calle 15 Poniente No. 106
Col. El Carmen C.P. 72530
01-222-2374439 y 01-222-2377436
Fax. 01-222-2374436
- 48** Distrito 48
La Paz, B.C.S.
Legaspy 810
esquina Héroes de Independencia
Col. Centro C.P. 23000
01-612-1232222
Fax. 01-612-1232141
- 49** Distrito 49
Cuautla, Mor.
Avenida Reforma 724
Col. Manantiales C.P. 62746
01-735-3532760
Fax. 01-735-3532860

Tribunales

Para no realizar viajes innecesarios es conveniente tener en consideración las competencias jurisdiccionales del Tribunal Superior Agrario y de los Tribunales Unitarios Agrarios.

TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO

Actúa como segunda instancia, conociendo entre otros asuntos, del Recurso de Revisión en contra de sentencias dictadas por los Tribunales Unitarios Agrarios.

Resuelve los conflictos de competencia entre los Tribunales Unitarios Agrarios, impedimentos y excusas de los Magistrados, las excitativas de justicia, atracciones de competencia y tesis contradictorias.

49 TRIBUNALES UNITARIOS AGRARIOS

Conocen de la restitución de tierras, bosques y aguas a los núcleos de población o a sus integrantes.

Controversias en materia agraria entre ejidatarios, comuneros, posesionarios o avecindados; así como las que se susciten entre éstos y los órganos del núcleo de población; de la sucesión de derechos ejidales y comunales; de los contratos de asociación o aprovechamiento de tierras ejidales.

Solventan los asuntos de jurisdicción voluntaria en materia agraria; del reconocimiento del régimen comunal; de juicios que extingan un derecho o determinen la existencia de una obligación en el ámbito agrario.

ASESORÍA LEGAL

Si deseas **asesoría legal** favor de acudir a la representación de la

Procuraduría Agraria

en el piso 1 de este
Tribunal Superior Agrario,
Teléfono: 5208-6800 ext. 2105,
o en sus oficinas en **Motolinía No. 11,**
Col. Centro, C.P. 06000, México, D.F.
(cerca del Metro Allende)

Teléfonos:
(0155) 1500-3300 y 1500-3900.

es Agrarios

Amigo campesino:

Si deseas **INFORMACIÓN**
favor de llamar al

NÚMERO GRATUITO

01-800-633-8363

o visita la página de Internet

www.tribunalesagrarios.gob.mx



TRAMITAR AUDIENCIA

Si quieres tramitar audiencia con algún funcionario de esta institución favor de presentarse a la

Dirección de Atención e Información al Público

(Audiencia Campesina)

de este Tribunal Superior Agrario, en Orizaba No. 16, Planta Baja, Col. Roma, C.P. 06700, México, D.F. (cerca del Metro Insurgentes).

Teléfonos:

(0155) 5208-4909 y 5208-6800 ext.2005.

INFORMACIÓN

Si pretendes información sobre la inscripción y certificación de documentos fundamentales de tu núcleo de población, favor de visitar al

Registro Agrario Nacional

en Avenida 20 de noviembre No.195, Col. Centro, C.P. 06000, México, D.F. (cerca del Metro Doctores o San Antonio Abad)

Teléfonos:

(0155) 5062-1400 y 5062-1500.

Cronología

de la Independencia de México

1810

16 septiembre: Levantamiento armado en Dolores dirigido por Miguel Hidalgo, Ignacio Allende, Juan Aldama y Mariano Abasolo lo secundan.



Foto: <http://fien.blogia.com>

Hidalgo.

en Guanajuato.

20 octubre: Entrevista de Morelos con Hidalgo en Charo e Indaparapeo, Michoacán. Morelos es nombrado Lugarteniente y recibe el encargo de levantar la costa del sur.



Foto: www.hosting.usdpa.mx

Hidalgo.

28 Septiembre: Los insurgentes asaltan la Alhóndiga de Granaditas

7 noviembre: Los hermanos Galeana se unen a José María Morelos.

6 diciembre: Decreto de la abolición de la esclavitud emitido por Miguel Hidalgo.

1811

25 enero: En Aguascalientes, Hidalgo es despojado del mando militar, que recae en Allende.



Allende.

16 marzo: En junta de guerra, los insurgentes designan a Ignacio López Rayón, comandante militar en ausencia de los principales caudillos. Resuelven dirigirse al norte.



Abasolo.

21 marzo: Hidalgo, Allende, Aldama, Jiménez y Abasolo son traicionados por Elizondo en las Norias de Baján y conducidos prisioneros a Monclova.

17 mayo: Los hermanos Bravo, se unen a Galeana y a Morelos. Entre ellos, el joven Nicolás.

26 mayo: Morelos toma Tixtla donde se le une Vicente Guerrero.



Aldama.

26 junio: Allende, Aldama y Jiménez son fusilados en Chihuahua.



Hidalgo.

30 julio: Hidalgo es fusilado.

11 diciembre: Se presenta con Morelos el cura de Jantetelco, Mariano Matamoros.

1812

28 junio: Morelos recibe el título de Capitán General.

25 noviembre: Morelos toma la ciudad de Oaxaca, auxiliado por Nicolás Bravo, Mariano Matamoros y Guadalupe Victoria.



Morelos.

1813

14 septiembre: Se inaugura el Congreso de Chilpancingo y se leen los Sentimientos de la Nación escritos por Morelos.



Morelos.

Foto: www.guerreroaldia.com

1814

4 enero: Ciriaco de Llano e Iturbide derrotan a Morelos en Puruarán. Matamoros cae prisionero.



Matamoros.

Foto: www.bicentenario.lanauafpas.gob.mx

9 abril: José María Morelos y Pavón ordena incendiar Acapulco.

22 octubre: Se promulga en Apatzingán el decreto constitucional para la libertad de la América Mexicana.

1815

5 noviembre: Morelos cae prisionero en Temalaca.

22 diciembre: Morelos es fusilado en San Cristóbal Ecatepec.



Morelos.

Foto: www.asuconde.com.mx

1810



1813



1816



1818



1821



1816



Mina.

15 mayo: Xavier Mina y fray Servando Teresa de Mier zarpan de Liverpool rumbo a América.

7 noviembre: Manuel Mier y Terán es derrotado en las Lomas de Santa María y Vicente Guerrero

en la cañada de los naranjos.

1817

22 abril: Mina desembarca en Soto la Marina y lanza un manifiesto contra la tiranía de Fernando VII.

24 mayo: Mina y 300 soldados avanzan al interior del país y se apoderan de 700 caballos en la hacienda de El Cojo.



Mina.

11 noviembre: Xavier Mina es fusilado en el cerro del Bellaco.

1818

1 enero: El realista Armijo hace prisionero a Nicolás Bravo en el rancho de Dolores.



Bravo.



Quintana Roo.

27 marzo: Aceptan el indulto Andrés Quintana Roo y su esposa Leona Vicario.



Leona Vicario.

1819

16 junio: Vicente Guerrero exhorta a organizar milicias profesionales desde las Truchas.



Guerrero.

1820

16 noviembre: Agustín de Iturbide sale de la ciudad de México para combatir a Guerrero.

31 diciembre: Los habitantes del pueblo de San Diego, cerca de Veracruz, se sublevan siguiendo la proclama de Guadalupe Victoria.



Guadalupe Victoria.

1821

10 febrero: Iturbide y Guerrero se entrevistan en Acatempan.

24 febrero: Iturbide proclama el plan de Iguala y organiza el ejército Trigarante que defenderá, las tres garantías: religión, independencia y unión.

19 agosto: Enfrentamiento en Atzacapotzalco, es la última acción de armas en la guerra de independencia.

24 agosto: Se firman los tratados de Córdoba entre don Juan de O'Donojú y Agustín de Iturbide en donde se reconoce la independencia de México.

27 septiembre: Entrada del Ejército Trigarante a la ciudad de México. Se consuma la independencia de México.



Guerrero.



Columna de la Independencia

Fuente:

• www.bicentenario.gob.mx

Monumento de la INDEPENDENCIA

DESCRIPCIÓN

Inspirada en las columnas honorarias de los romanos como la Columna de Trajano, es muy similar a otros monumentos modernos como el dedicado a la Victoria o Columna de la Victoria en Berlín, Alemania.

La altura del monumento es de 45.16 m, más 1.5 m que tienen las escaleras construidas en 1910 y 3 m adicionales que tienen las escaleras construidas en 1986, para un total de 49.66 m y que muestran el hundimiento de la ciudad, este monumento tiene para fines prácticos una orientación oriente - poniente.

LA VICTORIA ALADA

Sobre todo se encuentra una estatua hueca de bronce, que representa a la Victoria Alada en actitud de vuelo con las alas abiertas, con el brazo derecho extendido y sosteniendo una corona de laurel en actitud de colocarlo sobre la cabeza de los héroes, el brazo izquierdo extendido hacia abajo y atrás sosteniendo en la mano una cadena rota de tres eslabones símbolo de los tres siglos del virreinato y la dependencia política de España. Toda ella revestida por hoja de pan de oro. A esta estatua es que se le da en específico el popular nombre del Ángel o el Ángel de la Independencia.

LA COLUMNA

Bajo la Victoria Alada hay una caseta con una puerta al oriente que da acceso a una terraza de 80 cm que la recorre por todos sus lados, la cual es resguardada por un barandal de bronce repujado, el cual antaño tenía en las cuatro caras escudos de bronce con las iniciales R.M. "República Mexicana". Este mirador es sostenido por un capitel formado por cuatro águilas con las alas extendidas, volutas y hojas de acanto en los cuatro lados.

Bajo éstas empieza la columna con 2.90 m de diámetro, en cuyos lados están esculpidas guirnalda de encino, enlazadas por anillos que circundan la columna y medallones florales, en dos de esos anillos se esculpieron los nombres ocho próceres de la Independencia: en el lado

suroriente los de Iturbide y Allende, en el surponiente los de Mier y Terán y Galeana, al norponiente los de Victoria y Rayón y al nororiente los de Matamoros y Aldama. Las guirnalda nacen de cuatro cabezas de león esculpidas en el anillo más bajo. Bajo

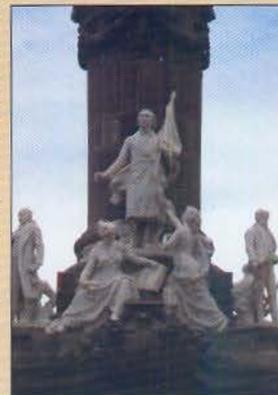


Detalle de la columna del Monumento de la Independencia (vista posterior).

éste, en el lado oriente, se encuentra un bajorrelieve que representa la Fama que lleva una trompeta. Al pie de la columna se encuentran dos coronas una que simula la piel de una serpiente y bajo ésta, una de laurel.

EL PEDESTAL

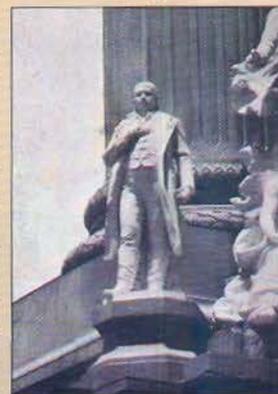
En el oriente del pedestal, en su parte superior, se ubica un grupo escultórico llamado "Apoteosis del Padre de la Patria", compuesto por tres figuras, dos de ellas figuras simbólicas. De pie y enarbolando una bandera mexicana, el cura Miguel Hidalgo; al sur, sentada con un libro y una pluma, la ninfa de la Historia; al norte, en actitud de levantarse y ofreciendo a Hidalgo una corona de laurel se encuentra La Patria. El pedestal, de base cuadrada, tiene en los extremos cuatro estatuas a un nivel un poco inferior que la de Hidalgo, correspondiendo a José María Morelos



Apoteosis del Padre de la Patria.

la del suroriente, a Francisco Xavier Mina la del surponiente, a Nicolás Bravo la del norponiente y a Vicente Guerrero la del nororiente.

Bajo éstas, en las caras norte y sur del pedestal, se encuentran dos rosetones, que permiten la entrada de luz al interior del monumento, en cada cara se muestran en bajorrelieve dos haces romanos, además de hojas de encino y laurel que representan la fuerza y la victoria respectivamente.



Estatua de Morelos en el Monumento de la Independencia.

El domingo 28 de julio de 1957 a las 2:44 a.m., la Victoria Alada del Monumento a la Independencia (el "ángel") se cayó a consecuencia de un sismo en la Ciudad de México.

En la fachada oriente se encuentra un escudo ornamental con las fechas de proclamación y consumación de la independencia (1810-1821); bajo éste en una placa de mármol se lee: **La Nación a los héroes de la Independencia.**

En la cara oriente se ve una placa de mármol que permaneció sin escritura hasta 1986 y 2006, cuando se le grabó la historia del monumento:

*Monumento a la Independencia
Construido de 1908 a 1910.
Inaugurado el 16 de septiembre de 1910.
Restaurado en 1958 y 1986.
Noviembre de 1986.
Septiembre de 2006.*

En esta placa se hubieran grabado unos textos sobre el inicio y la consumación de la Independencia, además de la dedicatoria a los constructores, pero el inicio de la revolución evitó que ocurriera.

En el descanso del primer cuerpo del pedestal del lado oriente se encuentra la escultura de un león macho que es conducido por la figura de un genio (un pequeño niño), que simboliza la fuerza y la inteligencia respectivamente. Todo el borde de éste, fue decorado por un arreglo llamado escocia compuesto por hojas. En los extremos de éste se ubican cuatro pedestales sobre los cuales hay cuatro figuras sedentes (sentadas) las cuales corresponden a La Paz la del suroriental, a La Guerra la del surponiente, a La Justicia la del norponiente y a La Ley la del nororiental.

NOMBRES DE HÉROES EN EL PEDESTAL

Bajo estas cuatro estatuas en el frente de sus bases se encuentran sus nombre y a los lados los nombres de veinticuatro personajes de la Independencia, divididos en ocho categorías.

BAJO LA ESTATUA DE LA PAZ

Los Precursores.

- Melchor de Talamantes.
- Francisco Primo de Verdad y Ramos.
- Marqués de San Juan de Rayas.

Los Consumadores.

- Pedro Ascencio.
- José Joaquín de Herrera
- Miguel Barragán

BAJO LA ESTATUA DE LA GUERRA

Los Caudillos.

- Mariano Jiménez.
- Leonardo Bravo.
- Pedro Moreno.

Los Guerrilleros.

- Encarnación Ortiz "El Pachón".
- Víctor Rosales.
- José Antonio Torres.

BAJO LA ESCULTURA DE LA JUSTICIA

Los Escritores.

- Servando Teresa de Mier Noriega y Guerra.
- Joaquín Fernández de Lizardi.
- Carlos María de Bustamante.

Los Congresistas.

- José María Cos.
- José María Liceaga.
- Andrés Quintana Roo.

BAJO LA ESTATUA DE LA LEY

Las Heroínas.

- Josefa Ortiz de Domínguez.
- Leona Vicario Fernández de San Salvador.
- Mariana Rodríguez del Toro de Lazarán.

Los Conspiradores.

- José Mariano de Michelena.
- Epígnimo González.
- Antonio Ferrer.



ANTONIO RIVAS MERCADO
El famoso arquitecto Antonio Rivas Mercado fue el autor del proyecto de la Columna de la Independencia, mientras que el ingeniero Roberto Gayol realizó y dirigió la obra y el artista italiano Enrique Alciati se encargó de los grupos escultóricos.

En las paredes de este nivel en la cara poniente se ve el nicho con la llama votiva. Al oriente se encuentra la entrada al interior del monumento, cuya puerta de hierro y bronce tiene un bajorrelieve de un busto con un gorro frigio, cuya modelo fue la hija menor del arquitecto Rivas Mercado llamada Alicia, a su costado sur se encuentra un bajorrelieve con figuras de origen grecorromano todas relacionadas con la diosa Atenea que era la protectora del pueblo romano, además de los símbolos de la república romana como un hato de flechas, una hacha y un bastón de mando con la inscripción latina, SPQR (*Senatus Populusque Romanus* - El Senado y el Pueblo Romano). Del lado norte otro bajo relieve con figuras mexicanas aunque bajo interpretación europea un Escudo Nacional y la efigie del dios Quetzalcóatl, a los costados de éstos y ocultos un escudo nacional al sur y un escudo de Atenea al norte.

OTRAS OBRAS DEL ARQUITECTO ANTONIO RIVAS MERCADO:

La casa del Museo de Cera de la Ciudad de México; el edificio de la terminal de la Aduana de Ferrocarriles, en Tlatelolco; casa del Presidente Manuel González, en Perálvillo; Palacio Municipal de Tlalpan; la decoración de algunos de los salones de Palacio Nacional, destacando la Sala Panamericana.

En provincia el proyecto más notable fue la terminación del Teatro Juárez en la Ciudad de Guanajuato, levantado entre 1892 y 1903. Participó con dos proyectos para el concurso del Palacio Legislativo (1898), uno en estilo francés y otro inglés, obtiene primero y segundo lugar. Más tarde contratan al arquitecto Emilio Benard, para realizar el proyecto.



Puerta nicho de Hidalgo, Allende y Aldama.

EL INTERIOR DEL MONUMENTO

En el interior del pedestal se encuentra la zona de urnas, a las cuales se accede por un pasillo que recorre todo el perímetro; éste es cerrado por dos puertas de bronce y hierro en las cuales tienen resaltada la palabra Gloria. Entrando por la puerta sur, en el costado sur se encuentra la primera puerta para el nicho de la urna, que son de un estilo Art decó

con un escudo nacional en la parte superior; en esta primera se leen los nombres de Morelos, N. Bravo y Matamoros; en la del lado poniente la que corresponde a Hidalgo, Allende y Aldama; al norte se leen los nombres de Victoria G.,

Guerrero, Quintana Roo y Leona Vicario. En las esquinas interiores se encuentran cuatro lámparas eléctricas que simulan antorchas con una flama hecha de vidrio opaco, en las esquinas exteriores un adorno compuesto por bastón de mando cubiertos por un gorro frigio rodeados de ramas de laurel.

Para acceder al mirador, hay que seguir al fondo pasando a la izquierda de la estatua de Guillén de Lampart se entra a un gran vestíbulo donde una escalera de dos descansos lleva a la escalera en caracol que permite subir al mirador.

GUILLEN DE LAMPART, William Lampart, Guillén Lombardo o Lombardo de Guzmán.

Nació en Wexford, Irlanda en 1615. Fue un inmigrante irlandés de ideología liberal que viajó al virreinato de Nueva España. Se hizo pasar por hijo de Felipe III de España con la idea de gobernar la colonia española y una vez en el poder, liberar a indios, negros y mestizos. Fue descubierto, enjuiciado por los tribunales de la Inquisición. Después de permanecer durante ocho años en la cárcel y de haber intentado fugarse dos veces, fue sentenciado a morir en la hoguera en la Ciudad de México (Nueva España), el 19 de noviembre de 1659.



Guillén de Lampart en el interior del Monumento de la Independencia.

La plataforma principal tiene una forma compuesta por un círculo y un cuadrado, de la cual parten por cada punto cardinal cuatro juegos de escaleras, en los extremos del cuadrado se encuentran cuatro obeliscos que sirven de base a cuatro faroles de luz eléctrica con cubierta de vidrio opaco en forma de globo, que salen de una moldura metálica con cabezas de leones.

Fuente:

- www.es.wikipedia.org
- www.edemx.com
- www.urbipedia.org
- www.mexicomaxico.org

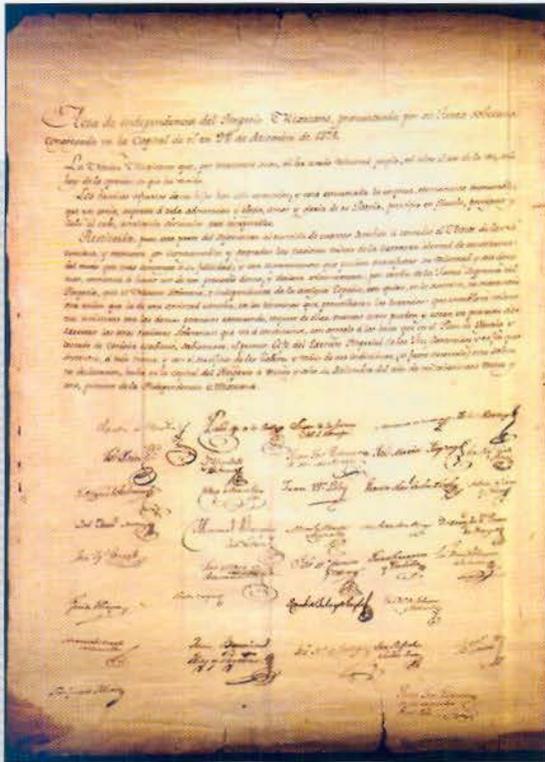
ACTA
de

INDEPENDENCIA

del Imperio Mexicano,

pronunciada por su Junta Soberana congregada en la capital de él en

28 de septiembre de 1821



Acta de Independencia del Imperio Mexicano, pronunciada por su Junta Soberana congregada en la capital de él en 28 de septiembre de 1821.

Descripción del texto y reconocimiento de las firmas:

La Nación Mexicana que, por trescientos años, ni ha tenido voluntad propia, ni libre el uso de la voz, sale hoy de la opresión en que ha vivido.

Los heroicos esfuerzos de sus hijos han sido coronados; y está consumada la empresa, eternamente memorable, que un genio, superior á toda admiración y elogio, amor y gloria de su Patria, principio en Iguala, prosiguió y llevó al cabo, arrollando obstáculos casi insuperables.

Restituida, pues esta parte del septentrion al ejercicio de cuántos derechos le concedió el Autor de la Naturaleza. Y reconocen por inenagables y sagrados las naciones cultas de la tierra; en libertad de constituirse del modo que mas convenga á su felicidad; y con representantes que puedan manifestar su voluntad y sus designios; comienza á hacer uso de tan preciosos dones, y declara solemnemente, por medio de la Junta Suprema del Imperio, que és Nación Soberana, é independiente de la antigua España, con quien, en lo sucesivo, no mantendrá otra unión que la de una amistad estrecha, en los términos que prescribieren los tratados: que entablará relaciones amistosas con las demás, potencias ejecutando, respecto de ellas, cuántos actos pueden y están en posesión de ejecutar las otras naciones soberanas: que va á constituirse, con arreglo á las bases que en el Plan de Iguala y Tratado de Córdoba estableció, sabiamente, el primer Jefe del Ejército Imperial de las Tres Garantías; y en fin que sostendrá á todo trance y con el sacrificio de los haberes y vidas de sus individuos, (si fuere necesario) esta solemne declaración, hecha en la capital del Imperio a veinte y ocho de septiembre del año de mil ochocientos veinte y uno, primero de la Independencia Mexicana.

El Acta de Independencia del Imperio Mexicano actualmente está protegida dentro de dos guardas elaboradas con materiales libres de ácido, en la bóveda de seguridad del Archivo General de la Nación (AGN), espacio que cuenta con monitoreo climático.

Los estudios aplicados desde hace 2 años al documento histórico, que mide 52.9 por 71.8 cm, son resultado de un trabajo interdisciplinario en el que han participado físicos, biólogos, conservadores, historiadores y fotógrafos, entre otros especialistas, adscritos a diversas instancias del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH-Conaculta) y de la Universidad Nacional Autónoma de México, por mencionar algunas de las instituciones. Actualmente todos los análisis están concluidos, así pueden mencionarse: espectrometría por fluorescencia de rayos X; microscopía óptica y estereoscópica, microscopía electrónica de barrido, espectrometría de energía dispersiva de rayos X característicos, espectroscopia Raman, técnicas fotográficas especiales (ultravioleta, luz visible e infrarrojo) y caracterización colorimétrica mediante espectrofotometría de contacto.

Fuente: www.mimorelia.com

1. Agustín de Iturbide.
2. Antonio Obispo de la Puebla.
3. Lugar de la firma de O' Donojú.
4. Manuel de la Bárcena.
5. Matías Monteagudo.
6. José Yáñez.
7. Licenciado Juan Francisco de Azcárate.
8. Juan José Espinosa de los Monteros.
9. José María Fagoaga.
10. José Miguel Guridi y Alcocer.
11. El Marqués de Salvatierra.
12. El Conde de Casa de Heras Soto.
13. Juan Bautista Lobo.
14. Francisco Manuel Sánchez de Tagle.
15. Antonio de Gama y Córdoba.
16. José Manuel Sartorio.
17. Manuel Velásquez de León.
18. Manuel Montes Argüelles.
19. Manuel de la Sota Riva.
20. El Marqués de San Juan de Rayas.
21. José Ignacio García Illueca.
22. José María de Bustamante.
23. José María Cervantes y Velasco.
24. Juan Cervantes y Padilla.
25. José Manuel Velásquez de la Cadena.
26. Juan de Horbegoso.
27. Nicolás Campero.
28. El Conde de Jala y de Regla.
29. José María de Echevers y Valdivieso.
30. Manuel Martínez Mansilla.
31. Juan Bautista Raz y Guzmán.
32. José María de Jauregui.
33. José Rafael Suarez Pereda.
34. Anastasio Bustamante.
35. Isidro Ignacio de Icaza.
36. Juan José Espinosa de los Monteros / Vocal secretario*.

*[La relación con los nombre de las personas que aparecen como firmantes fue tomada de la siguiente fuente: Guadalupe Pérez San Vicente, *Análisis Paleográfico sobre el Acta de Independencia*, México, UNAM, 1961, pp. 3-4. Documento localizado en: Archivo General de la Nación, Bóveda de seguridad. Información oficial del Archivo General de la Nación: *Actas de Independencia y Constituciones de México, exp. 1.*

100 UNAM

AÑOS

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



- En septiembre de 1910 se inaugura la Universidad Nacional de México.
- En julio de 1929 la Universidad obtiene su estatuto de autonomía, y queda establecida como Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).
- En 1945 se expide la Ley Orgánica que, hasta esta fecha, la rige.

La Universidad Nacional Autónoma de México es heredera de la Real y Pontificia Universidad de México, fundada en 1551 por Cédula Real, organizada a la manera de la Universidad de Salamanca, formada por cuatro facultades "mayores" - Teología, Cánones, Leyes y Medicina-, una "menor" -Artes- y cátedras varias.

universitario, así como los profesionales del periodo virreinal -clérigos, abogados, administradores y médicos-.

Durante el primer siglo de vida independiente de México, la Universidad es clausurada y reabierta en diversas ocasiones, y se fundan nuevos colegios o establecimientos de educación en sus diferentes tipos y modalidades.

En septiembre de 1910 la educación media superior y superior mexicana se reorganizan y vigorizan con la inauguración de la Universidad Nacional de México, que reúne a escuelas nacionales fundadas a lo largo del siglo XIX -Preparatoria, de Jurisprudencia, de Medicina, de Ingenieros, de Bellas Artes- y a la recién creada Escuela de Altos Estudios (abril 1910).

En julio de 1929 la Universidad obtiene su estatuto de autonomía, y queda establecida como Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

En 1945 se expide la Ley Orgánica que, hasta esta fecha, la rige.



Medalla conmemorativa (anverso).

FOTO: <http://100.unam.mx>



Medalla conmemorativa (reverso).

FOTO: <http://100.unam.mx>

Fuente:
• www.100.unam.mx



Esta institución fue la primera en ofrecer cátedras en el continente americano. En ella se formaron los propios doctores que conformarían el claustro

Diabetes Mellitus

Fuente: Información Médica Dr. Raúl Simancas Pérez Cortez, Año I, No. 1, Enero 2002

La Diabetes Mellitus es un trastorno que se caracteriza porque la concentración de azúcar o glucosa en sangre es anormalmente alta, dado que el organismo no libera insulina o la utiliza inadecuadamente. La Insulina, hormona producida por el páncreas, es la principal sustancia responsable del mantenimiento de los valores adecuados de azúcar en sangre, permite que la glucosa sea transportada al interior de las células, de modo que estas produzcan energía o almacenen la glucosa hasta que su utilización sea necesaria.

La Diabetes afecta entre el 5 y el 6% de la población, a menudo la enfermedad no causa ningún síntoma en los primeros años. El tratamiento integral de la Diabetes está enfocado a bajar la concentración de glucosa sanguínea y mantenerla en niveles normales. Existen pacientes en los cuales a pesar de un largo período de tratamiento mantendrán niveles excesivos de glucosa en los tejidos del cuerpo. Cuando la glucosa y otras sustancias se acumulan en el tejido nervioso, se pueden desencadenar con el tiempo una serie de eventos que se traducen en daño neural y pérdida de la función nerviosa normal.



Obesidad.

TIPOS DE DIABETES

Existen esencialmente dos tipos de Diabetes:

Diabetes Tipo 1 Insulino-Dependiente (DMID).

En este tipo de Diabetes la producción de Insulina es escasa o nula, afecta sólo al 10% del total de los diabéticos. La padecen principalmente niños o adultos jóvenes, siendo en su mayoría hombres y generalmente se diagnostican antes de los 19 años de edad. Aunque la genética es un factor importante, las características heredadas solas, no son suficientes para producir la enfermedad. En la Diabetes Tipo 1, más del 90% de las células que producen Insulina en el páncreas (células beta) son destruidas en forma irreversible.

Diabetes Tipo 2 No Insulino-Dependiente (DMNID)

En este tipo de Diabetes el problema no es la ausencia de la Insulina, el páncreas continúa produciendo Insulina, incluso en valores más elevados que los normales, sin embargo el organismo desarrolla una resistencia a sus efectos y el resultado es un relativo déficit insulínico. Por lo general se presenta en personas mayores de 40 años, la obesidad es un factor de riesgo para la Diabetes Tipo 2, ya que los obesos se cuentan entre el 80 o 90% de las personas que sufren esta enfermedad. Ciertas etnias y grupos culturales corren mayor riesgo de desarrollar diabetes Mellitus Tipo 2, siendo frecuente, entre quienes la padecen, los antecedentes familiares.

DIAGNÓSTICO

Se establece el diagnóstico de Diabetes cuando una persona tiene valores anormalmente elevados de azúcar (glucosa) en la sangre. A menudo se controlan los valores de azúcar en sangre durante un examen médico anual de rutina o durante una exploración clínica que se realiza antes de la incorporación a un nuevo empleo o de la práctica de un deporte.



Síntomas de alerta.

Existen signos o síntomas que son útiles para el diagnóstico de la enfermedad:

- Aumento de la Sed (Polidipsia).
- Aumento de la Frecuencia y Volumen de Orina (Poliuria).
- Aumento del Apetito (Polifagia).
- Pérdida de peso.
- Infecciones en la piel.
- Visión borrosa.
- Ocasionalmente Impotencia en el hombre.

La Glucosa en Orina (Glucosuria) la concentración elevada de Glucosa en Sangre (Hiperglicemia) se dan en ambos tipos de Diabetes.

TRATAMIENTO

El objetivo principal del tratamiento de la diabetes es el mantener los valores del azúcar en sangre "normales" para evitar las complicaciones. La diabetes requiere un tratamiento integral con Insulina, Hipoglicemiantes orales, otros medicamentos, dieta y ejercicio.



FOTO: www.generacion.com

COMPLICACIONES

Los dos tipos de diabetes tienen períodos largos y cortos de riesgo potencial. Los riesgos en períodos cortos son debido a las reacciones de la insulina, que puede acarrear bajas concentraciones de glucosa, o al contrario, concentraciones muy elevadas de glucosa en la sangre. Estas complicaciones normalmente se resuelven con un programa de dieta, ejercicio y un ajuste en la dosis de medicamentos. Los efectos a largo plazo se desarrollan muy lentamente y tienen muy pocos síntomas tempranos; se lesionan los vasos sanguíneos provocando engrosamiento y rotura. Este aumento de grosor es la causa de que los vasos sanguíneos aporten cada vez menos sangre, sobre todo a la piel y a los nervios. El engrosamiento de las venas que es el caso de las venas largas, suponen para el diabético un alto riesgo en caso de golpes y gangrena en los dedos.

Cuando las venas cortas o pequeñas sostienen largos períodos de peligro, por el aumento constante de la glucosa en sangre, pueden aparecer problemas en los ojos, los riñones, los nervios y las arterias.

Neuropatía Diabética

Es una complicación frecuente y compleja de diabetes. Se presenta en el 40% de los casos, y esta situación aumenta con el tiempo de evolución de la enfermedad, un deficiente control de la diabetes y la edad del paciente. La Neuropatía Diabética **se presenta al haber un exceso de glucosa en los tejidos del cuerpo**, cuando la glucosa se acumula en el tejido nervioso causa daño y pérdida de la función normal. La extensión y severidad de la Neuropatía Diabética se relaciona directamente con el grado de y duración de la hiperglucemia.

SÍNTOMAS DE LA NEUROPATÍA DIABÉTICA

Los diferentes síntomas clínicos de la Neuropatía Diabética se superponen y pueden ocurrir simultáneamente:

- Dolor de tipo quemante, ardoroso, eléctrico, fulgurante, punzante.
- Calambres.
- Entumecimiento.
- Debilidad de piernas y pies.

Los síntomas se pueden acompañar de:

- Insomnio.
- Depresión.

- Ansiedad.
- Pérdida de Peso.

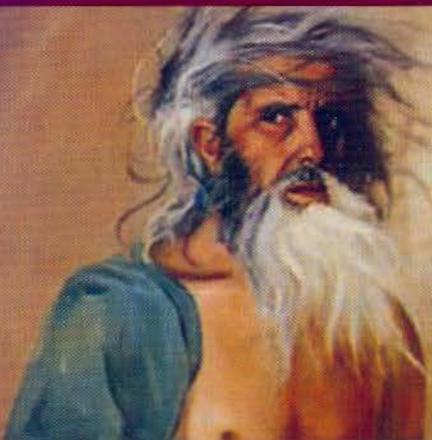
Estos síntomas por lo general aparecen hasta 10 años después de que la diabetes fue diagnosticada. A través de métodos electrofisiológicos más sensibles es posible detectar Neuropatía en el 100% de los pacientes diabéticos, ya sean en el diagnóstico o pocos años después de la instalación de la molestia.

La Neuropatía Diabética, la más frecuente y difícil de las complicaciones de la diabetes, para detectarse oportunamente depende de la sensibilidad de los métodos diagnósticos empleados que ayudarán a prevenir lesiones axonales irreversibles. (Lesiones irreversibles de las fibras de los nervios). La Neuropatía Diabética puede desarrollarse y empeorar con el tiempo, el dolor crónico que presenta es de difícil manejo, por lo tanto es necesaria la evaluación y el diagnóstico interdisciplinario que incluye las siguientes opciones: Medicamento, Fisioterapia, Apoyo psicológico e Infiltraciones anestésicas regionales.

COMPLICACIONES AGUDAS Y CRÓNICAS



Fuente: <http://doctorquico.files.wordpress.com>



Francisco
Bollaín y

GOITIA

G A R C Í A

Pintor Sui Géneris

1882-1960

Francisco Bollaín y Goitia García, un artista mexicano *sui generis*, ya que se mantuvo al margen de las costumbres sociales de su época y de la corriente pictórica oficial. Aunque perteneció a la llamada Escuela Mexicana de Pintura y Escultura -personificada por Diego Rivera, José Clemente Orozco y David Alfaro Siqueiros, entre otros-, no participó en el movimiento muralista iniciado en 1922.



Francisco Bollaín y Goitia García.

Foto: www.1apublogspot.com

LOS PRIMEROS AÑOS DE SU VIDA

Nació el 4 de octubre de 1882, en el rancho de Patillos, que pertenecía a la hacienda de Bañón, en el actual municipio de Fresnillo, Zacatecas. Bautizado con el nombre de Francisco por haber nacido el día de San Francisco de Asís y porque su padre y abuelo se llamaban así. Este hecho lo marcó porque siempre se sintió identificado con ese santo italiano.

Fue hijo natural del administrador de una hacienda, Francisco Bollaín y Goitia, y de una sirvienta de gran belleza, doña Andrea Altamira García, a quien no conoció, ya que murió en el parto y no se sabe nada más. A los pocos días de nacido, el niño fue entregado a la indígena Eduarda Velásquez, quien lo crió en un ambiente rural y profundamente religioso que lo marcaría de por vida.

En ese lapso se arraigó su identificación con los indígenas y los indigentes, su religiosidad y su amor por la naturaleza. Estos elementos se evidencian en su obra y en la forma de vida que eligió siempre.



El viejo en el muladar.

Foto: www.splensa.org.mx

Goitia expresó de forma muy bella su amor por la naturaleza en pinturas como *Manantial con árboles*, *Arboledas*, *Paisaje de Patillos* y en el único manuscrito autobiográfico que se conoce: "Sin sospecharlo de mi parte, Patillos, con sus manantiales de agua rumorosa y la espesura de su bosque, había depositado en el subconsciente de mis primeros años el tesoro de un amor profundo por la Naturaleza [...] en aquellos días memorables [de mi infancia], a la hora del crepúsculo me sentía conmovido ante las grandes charcas de aguas inmóviles bordeadas de sauces. Comenzaban a nacer mis sueños quizá."

FORMACIÓN ACADÉMICA

Estudió la primaria en Fresnillo. Al terminar conoció a su padre y a sus medios hermanos -con quienes nunca tuvo una relación entrañable-; vivió con ellos en la hacienda de Ábrego hasta 1898, fecha en la que su padre lo envió a estudiar Pintura a la Academia de San Carlos, en la Ciudad de México. Años más tarde el pintor escribiría: "[...] Sin dificultad cedí resolviéndome por la pintura de la que había visto muy poco, explicándose mi predilección sin duda por el ascendiente sin límites que sobre todos mis sentidos ejercía la Naturaleza".

En la Academia de San Carlos, aprendió a dibujar con las reglas de la denominada escuela realista, muy en boga en esa época. Julio Ruelas, José María Velasco, Germán Gedovius, Saturnino Herrán, Félix Parra, Santiago Rebull y Salomé Pina fueron sus maestros. Entre sus condiscípulos podemos citar a Roberto Montenegro, José Clemente Orozco, Alfredo Ramos Martínez y Diego Rivera.

En 1904 se fue a estudiar a Europa. Los primeros años residió en Barcelona, donde ingresó al taller particular del pintor de formación prerrafaelista Francisco de Asís Galí, quien también fue maestro de Joan Miró. Galí fue fundamental para que Goitia alcanzara su madurez artística.

En 1907 el pintor zacatecano participó en la V Exposición Internacional de Bellas Artes de Barcelona; ese mismo año expuso en el Salón Parés, en el que obtuvo una medalla de segunda clase. Según notas publicadas en revistas como *La Ilustración Artística* y *La Publicidad*, la



Interior de la Catedral Metropolitana.

Foto: www.splensa.org.mx



Indio triste.

Foto: www.splensa.org.mx

La obra de Goitia se distingue de la de otros pintores de su generación por no tener tintes folklóricos ni políticos. Los temas más recurrentes de su pintura son el hambre, el tenebrismo, la miseria, la desolación, el aislamiento y el dolor humano. Dos de las principales cualidades de Goitia eran su clarividencia y su capacidad de plasmar su entorno con realismo. La mayor parte de sus lienzos fueron producto de la contemplación y el análisis profundo de su vida y su entorno, y son un testimonio de varias etapas de la historia de México: la subsistencia de las personas en las haciendas durante el régimen de Porfirio Díaz, la Revolución de 1910, la Posrevolución, la Guerra Cristera y el ambiente cultural de la primera mitad del siglo XX.



Paisaje de Patillos.

Foto: www.splensa.org.mx

crítica se expresó bien de su trabajo. El éxito de Goitia fue conocido en México y el 12 de noviembre de 1907 recibió un carta firmada por el entonces Ministro de Instrucción Pública, don Justo Sierra, en la que le informó que el gobierno mexicano le otorgaría una pensión. La ayuda no le duró mucho, al estallar la Revolución Mexicana la perdió. Con limitaciones económicas Goitia viajó a Florencia, Asís, París y Roma. En la capital italiana expuso algunas obras en el Salón Internacional; de nuevo la crítica se expresó muy bien y le otorgaron una medalla de primera clase de dibujo.

FOTO: www.seplensa.org.mx



Bodegón.

FOTO: www.seplensa.org.mx



Ruinas del foro de Roma.

Durante su estancia en Europa pintó naturalezas muertas - con evidente influencia barroca-, retratos, edificios y monumentos históricos; destacan los cuadros *Bodegón*, *Ruinas del Foro de Roma*, *Patio de la Universidad de Barcelona* y *El Papa Inocencio III* -quien aprobó la regla monástica de San Francisco de Asís en 1209, es decir, la fundación de la orden de los franciscanos.

En 1912, cuando Goitia regresó a México el país estaba revuelto y en plena lucha armada.

GOITIA, PINTOR ERRANTE

Visitó Zacatecas en 1915 y el General Felipe Ángeles, lo incorporó a las fuerzas revolucionarias de Pancho Villa como "observador". El pintor se impresionó por el salvajismo de la guerra y plasmó escenas desgarradoras en las que interactúan cadáveres y espectros que evidencian uno de los aspectos más atroces del ser humano: la crueldad. Desde ese momento la brutalidad humana se volvió frecuente en sus lienzos. Algunas de las obras más importantes de ese periodo son: *Baile de la revolución*, *La bruja*, *El ahorcado* y *El desesperado*.

FOTO: www.ing.informador.com.mx



El ahorcado.

En 1917 fue a radicar a la Ciudad de México y entre 1918 y 1925 trabajó en un equipo multidisciplinario reunido por el antropólogo Manuel Gamio, quien realizó varias investiga-

ciones con el propósito de revalorar a los indígenas del país. La labor de Goitia fue dibujar a nativos de las regiones estudiadas resaltando su aspecto somático y sus vestimentas tradicionales. La mayor parte de las obras de ese periodo son rostros de indígenas y paisajes: *Indio triste*, *Muchacha indígena con chal bordado*, *Danza indígena*, *dos El velorio*, *Niño indígena sentado* y *Pirámide del Sol de Teotihuacan*.

En 1926, en plena Guerra Cristera, volvió a Zacatecas para visitar Fresnillo y lo que quedaba del rancho de Patillos; se impresionó al ver la pobreza en la que vivía la gente y la desolación de los campos. En esa visita pintó cuadros como *El viejo en el muladar*, *Esclavo en guiñapos* y *Caballo famélico* que reflejan la angustia de su autor.

A fines de 1927 viajó a la sierra de Oaxaca, donde pintó *Tata Jesucristo* que para muchos críticos y aficionados al arte es su obra cumbre. El cuadro retrata a dos indias que lloran por sus muertos; es una interpretación y una representación del dolor y la impotencia humana frente a la muerte. En 1940, en la exposición Veinte Siglos de Arte Mexicano en el Museo de Arte Moderno de Nueva York, Goitia ganó reconocimiento internacional por el mismo lienzo, con el que 19 años después obtuvo el primer premio de la Primera Bial Interamericana de Pintura y Grabado.

Tata Jesucristo es considerado patrimonio de la nación mexicana y actualmente está expuesto en el MUNAL.



Tata Jesucristo.

GOITIA EN XOCHIMILCO

En 1928, se instaló en Xochimilco, en el barrio de San Marcos, frente a la parada del tranvía "El Torito". Construyó una choza de lámina, piedra y palma y allí vivió en relativa soledad hasta su muerte. En esa época pintó *Patio de vecindad con tres músicos*, *Interior de la Catedral Metropolitana* y sus dos *Paisajes de olivares*.



Casa de Goitia en Xochimilco.



Niño indígena sentado.

FOTO: www.seplensa.org.mx



Goitia sentado en su casa de Xochimilco.

FOTO: www.seplensa.org.mx

FOTO: www.seplensa.org.mx

A partir de que se emplazó allí, comenzó a dar clases: primero de dibujo en escuelas primarias, después en la Escuela Nacional de Artes Plásticas y, en 1939, de modelado en barro en la Escuela Nacional de Artes Plásticas, sustituyendo a José

Clemente Orozco.

En su vida, viajó frecuentemente a Zacatecas e incluso vivió temporalmente en el Convento de Guadalupe y en los silos de Santa Mónica. En los años cuarenta pintó *Huerta del Convento de Guadalupe*, *Santa Mónica a la luz de la luna*, *Paisaje de Santa Mónica* y algunos rostros de Cristo como *La Santa Faz*.



Autorretrato con la mano en el pecho.

En 1946, con motivo del Cuarto Centenario de la Fundación de Zacatecas, Goitia tuvo su primera exposición individual en esa ciudad.

En la década de los cincuenta pintó una serie de autorretratos excepcionales: *Autorretrato por la unificación de Alemania*, *Autorretrato con la mano en el pecho* y *Autorretrato*, son algunos de ellos.

Fuente:

- www.es.wikipedia.org
- www.seplensa.org.mx

FOTO: www.seplensa.org.mx

JULIO-SEPTIEMBRE 2010

La Semilla



SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO

Fuente: www.metro.df.gob.mx/red/

SERVICIOS DE EMERGENCIA A NIVEL NACIONAL (MÉXICO)

- 060 Emergencias Policía
- 061 Policía Judicial
- 063 Locatel
- 065 Cruz Roja
- 066 Emergencias Policía
- 068 Bomberos
- 071 Reportes de fallas en el servicio de luz
- 077 IFETEL
- 078 Ángeles Verdes (auxilio turístico)
- 079 PROFECO (Procuraduría Federal del Consumidor)
- 088 PFP
- 5658-1111 Locatel
- 5683-1142 Dirección General de Protección Civil
- 5722-8805 Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas
- 5530-2336 Atención Social Emergente

TELÉFONOS DE UTILIDAD

- (0155) 1500-3300 Procuraduría Agraria y 1500-3900
- (0155) 5062-1400 Registro Agrario Nacional y 5062-1500
- (0155) 5624-0022 Secretaría de la Reforma Agraria
- (0155) 52084909 Tribunal Superior Agrario y 5208-6800 (Dirección de Atención e Información al Público - Audiencia Campesina)

Fuente: www.mexicoglobal.net

La Semilla